

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Número sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea. —A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

¡Demasiado ricos!

Hay un país en el mundo que está, según dicen eminentes economistas, en gran peligro político y hacendario, no por un déficit permanente en sus presupuestos, ni por la penuria de sus recursos, sino muy por lo contrario, a causa de lo enorme de los *superabit*, y de la acumulación de riquezas en las arcas públicas.

Inútil es decir que ese país no es Francia, ni Italia, ni ninguno de los de la vieja Europa, agotada y devorada por el militarismo.

Para encontrarlo es preciso pasar el Atlántico ir al Nuevo Mundo, a los Estados Unidos, porque allí se produce este fenómeno extraordinario que *Le Temps* señala como un peligro público.

¿Cómo les ha sucedido este extraño infortunio? Vamos a decirlo.

Después de la guerra de separación, los Estados Unidos, liquidando su situación, se encontraron con que para sostener la lucha, se había contraído una deuda de unos 14.000 millones de pesetas. Bonita cifra.

¿Qué hubieran hecho las potencias europeas? Lo que siempre han hecho y practicado: consolidar la deuda, establecer impuestos para pagar los intereses y una amortización insignificante, y seguir gastando tranquilamente.

Los Estados Unidos han obrado de otra manera. Su Gobierno pensó que importaba amortizar la deuda lo más pronto posible, y no legar la carga a las generaciones venideras.

Se necesitaba crear recursos para atender a los atrasos y a la amortización de esos 14.000 millones.

¿Qué hacer? ¿establecer impuestos en el interior o tarifas aduaneras? Los ciudadanos de los Estados Unidos no vacilaron un minuto: se dijeron que más valía recurrir a la política aduanera y que pagarán las importaciones extranjeras. No cabe duda de que esto iba a ser causa de que los habitantes de la Confederación pagaran más caros los objetos de importación; pero es claro que no podían devolverse 14.000 millones sin pedirles un sacrificio apreciable.

Además, se calculaba que gracias a la competencia, pagaría la industria extranjera una parte de los aranceles, lo que es verdaderamente exacto, en cierta medida.

El resultado que se buscaba y que se obtuvo era doble: héle aquí en toda su elocuente sencillez.

En su mensaje de inauguración, el nuevo presidente, Mr. Harrison, ha dicho que la reserva del Tesoro, en valores disponibles, alcanza a 3.700 millones de pesetas.

¿Per qué tan enorme reserva? Va a comprenderse enseguida. En 1.º de Julio de 1888, no ascendía la deuda sino a 8.592 millones, lo cual

quiere decir que, gracias a la política aduanera que produce, un año con otro, un ingreso de 900 a 1.000 millones, (965), en 1887 se había podido disminuir la deuda en 5.500 millones, desde 1885: pero esto es la apariencia: veamos la verdad.

Existe, como acabamos de decirlo, una reserva, es decir, un sobrante de ingresos acumulados de 3.700 millones, en las arcas públicas.

No está allí sino porque los títulos de la Deuda no han llegado a su vencimiento y los tenedores no quieren deshacerse de ellos con anticipación; esta formidable reserva destinada a la amortización, no espera más que los vencimientos de los títulos para adquirirlos.

De donde puede deducirse que la deuda de los Estados Unidos se encuentra actualmente reducida a menos de 5.000 millones, y que en veinticinco años se han pagado 9.000.

Mr. Fairchild, secretario del Tesoro, en su última Memoria ha manifestado que a fines de siglo estará amortizada toda la deuda. Y esto se comprende supuesto que la amortización funciona a razón de 400 a 500 millones anuales. Así, pues, en 1900 ya no tendrá deuda los Estados Unidos; habrán podido, gracias a la política económica que adoptaron, pagar en treinta y tantos años 14.000 millones y librarse de la pesada carga impuesta por la guerra civil.

Tal es el primer resultado. Veamos el segundo.

Los economistas, viendo a los Estados Unidos inaugurar este sistema de protección, declararon que iban necesariamente a su ruina, porque un pueblo proteccionista no puede exportar nada y se arruina por precisión.

Los Estados Unidos se han arruinado así:

En 1860, apenas tenían unos miles de brocas para el algodón: hoy tienen cerca de 13 millones.

En 1860, dejaban los Estados Unidos casi sin explotar sus enormes minas de carbón y de hierro.

En 1860, no extrajeron de su suelo más que 15 millones de toneladas de hulla: en 1887, han extraído 102 millones.

En 1860, extraían apenas los Estados un millón de toneladas de mineral de hierro: en 1886 la extracción subió a 5.774.000 toneladas: la producción de hierro laminados que no era más que de 600.000 toneladas en 1860, ha subido en 1886 a 2.500.000.

Y otro tanto sucede con muchas industrias, lo cual quiere decir que mientras el Tesoro metía en caja enormes ingresos la industria protegida contra la competencia extranjera, se desarrollaba paralelamente en condiciones extraordinarias. ¡Valiente ruina!

Concíbese bien por lo tanto, que el nuevo presidente de los Estados Unidos haya declarado que es necesario persistir en la política de protección,

que ha producido, a pesar de las siniestras predicciones de los economistas, tan prodigiosos resultados.

Pero se preguntara: ¿Y cuando esté amortizada la deuda? ¿Qué se hará con los sobrantes? Ya se verá, pero es probable que se disminuyan antes los impuestos interiores que los aranceles de aduanas, a juzgar por la dirección de los ánimos en la gran república.

En todo caso, los ciudadanos de los Estados Unidos tendrán el beneficio de enormes desgravámenes.

Ese es el peligro extraño y desconocido en la vieja Europa que, al decir de los economistas, causará un gran mal a los Estados Unidos. Los habían predicho que este mal vendría de la ruina: hoy debe venir del exceso de riqueza.

Confesemos que bien quisiéramos en Francia, padecer un poco de esa enfermedad.

(Le Petit Journal.)

El clamor de los pueblos

Nadie ignora que es angustiosísima la situación de los labradores; nadie desconoce que una gran parte de nuestra población rural vive del préstamo y es fácil por lo tanto comprender que el remedio eficaz en esta situación es el dinero barato, el préstamo a reducido interés.

Los labradores así lo entienden y buena prueba de esto es la carta que sigue, acerca de la cual llamamos la atención del Gobernador civil y Junta de Beneficencia, de cuyas gestiones depende se consiga lo que con tan buen acierto reclaman los firmantes, que será lo que anhelan todos los labradores de la provincia.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Rinconada 24 de Marzo 1889.

Muy señor nuestro: Por su diario sabemos que se piensa pedir un mayor plazo para repetir los gastos que originen los préstamos de Crespo-Rascón, a fin de que el interés resulte más módico.

Esta bien, pero como creemos que nosotros debemos también pedirlo, porque somos los más interesados, deseamos que todos los labradores sepan la conveniencia de pedir ese bien tan grande y por eso suplicamos a V. publique esta carta para que llegue a conocimiento de la Junta de Beneficencia y del Sr. Gobernador.

Con este motivo dan a V. gracias sus atentos seguros servidores q. b. s. m., Agustín Pérez Hernández.—Cipriano Marcos.—Antonio Montejo.—Nicanor Crespo.—Ramón Martín.—Cándido Martín.

Sección de Tribunales

Señalamiento para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca contra Hdefonso Pérez Rivera, por el delito de incendio. Ponente,

Sr. Pasalodos. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Manzano. Procurador, Sr. Mata Huertos.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Juan Ermitaño.

Cultos de mañana.—San Juan de Sahagun. Siguen los mismos cultos.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo rosario, visita de altares y doctrina.

Capilla de San Francisco.—Siguen los ejercicios de penitencia

San Benito.—Siguen los ejercicios para señoras.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'52; pónese, 6'19.—Luna: sale, 4'50 de la mañana; pónese, 2'26 de la tarde.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Probablemente estará viajando por esos mundos de Dios y nos será devuelta pasados que sean dos ó tres días, es decir, cuando no sea ya oportuna su publicación.

El sábado último salió con dirección á Soria, á cuya provincia ha sido destinado, el Ingeniero Jefe de Caminos D. Cipriano Martínez, que hasta el presente había venido prestando servicios en la de Salamanca.

Dicen los diarios de la corte que el baron de Sangarren emprenderá un viaje á Castilla la Vieja para organizar el partido carlista en esta region, de cuya jefatura le ha encargado el duque de Madrid.

El día 18 de los corrientes falleció en Ledesma la Srta. D.^a Agustina Bellido Palomero, hermana del farmacéutico de Rágama, D. Federico Bellido y sobrina del señor Cura Párroco de Santa Maria de Ledesma, D. Andrés Palomero.

Reciba toda la familia nuestro sentido pésame.

La Diputación provincial ha suspendido por ahora el nombramiento de la comisión que ha de asistir á las pruebas oficiales del submarino *Peral*, en vista del aplazamiento acordado para la realización de las referidas pruebas.

Le ha sido conferido el grado de Licenciado en Sagrada Teología en nuestro Seminario central, al joven profesor del conciliar de Ciudad-Rodrigo, don Francisco Vals Valencia.

En la última sesión que ha celebrado el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte se acordó aprobar el presupuesto facultativo formado por el Arquitecto Sr. Secall para la reconstrucción del edificio escuela de párvulos, con habitaciones en la planta principal para vivienda de dos profesores, y que una vez que se obtenga igual acuerdo del señor Gobernador civil de la provincia, conforme á lo prevenido en la ley general de Obras públicas y real decreto de 4 de Enero de 1883, se anuncie la subasta como de carácter urgente por el término de diez días, contados desde la fecha en que se publique el anuncio en el *Boletín oficial*.

Ha sido admitida por la Audiencia territorial de Valladolid la recusación del Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, promovida por el abogado D. Atanasio de Pando en la causa que se sigue contra Juan Salicio Rubio.

En uno de los días de la presente semana, girará una visita de inspección, el Ingeniero nombrado por

el Gobierno, á las obras del ferro-carril de Salamanca á Ávila por Peñaranda de Bracamonte.

Continúan los santos ejercicios para las señoras de las *Conferencias de San Vicente* y las asociadas á la *Obra de la propagación de la Fé*, en la iglesia de San Benito, bajo la dirección del Prelado diocesano.

El 28 tendrá lugar la comunión general.

Leemos en nuestros colegas de la corte:

«Los guardias civiles del Puente de Toledo, Gregorio de la Fuente y Germán Salvatierra, auxiliados del guardia municipal, núm. 444, recogieron ayer tarde, á las cinco, á un sujeto que era arrastrado por la corriente del rio Manzanares.

Trasladado á la Casa de socorro de la Latina fué auxiliado por los médicos de la misma, quedando en dicha Casa completamente restablecido.

Vicente Sanchez Expósito, de 26 años, pues así se llama, hace unos ocho días que había venido á esta capital procedente de Salamanca, para buscar trabajo de cajista.

En la Casa de socorro manifestó que, en ocasión de bajar por la ribera, creyó ver dentro del agua una moneda y que al intentar cogerla perdió el equilibrio y fué arrastrado por la corriente hasta el lavadero núm. 62, donde fué recogido por los guardias.

Como las ropas que llevaba quedaron inservibles el gobernador civil dió orden que se le comprase un traje nuevo, cuyo importe pagó de su bolsillo particular.

Tambien fué socorrido para que pudiera albergarse y alimentarse.»

El domingo último á la una de la tarde fue curado en la Casa de Socorro, Venancio Calvo, que hallándose descargando un carro, se produjo una herida contusa en la mano derecha.

Está próximo á terminarse el plazo de prórroga concedida para la redención del servicio militar á los quintos del actual reemplazo que van á ingresar á primeros de Abril en los cuerpos del Ejército.

El sábado fueron licenciados sesenta soldados del Regimiento Caballería de Almansa de guarnición en esta ciudad, los cuales se encaminaron á las provincias andaluzas de donde son naturales.

Estas bajas se cubrirán con quintos de las zonas de Béjar, Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Avila.

El día 23 de los corrientes subió al cielo la niña Luisa Santos Baz, hija del conocido comerciante de esta capital, D. Prudencio Santos Benito.

Reciban los desconsolados padres nuestro más sentido pésame, por la pérdida tan sensible que acaban de experimentar.

De *El Adelanto* del sábado:

«Y va de lugas.

Ayer tarde se presentó un sujeto al Inspector de Vigilancia, participándole que una hija suya había abandonado la casa paterna.

Inmediatamente tomó sus medidas dicho funcionario, con tan buen éxito, que antes del anochecer descubrió el paradero de la joven fugitiva, y la puso á disposición del autor de sus días.»

Anteayer le fueron curadas en la Casa de socorro á Narciso Gonzalez Avila, una herida contusa que padecía en la cabeza y dos ligeras heridas en la pierna izquierda, las cuales parece ser que le fueron ocasionadas en riña con otro sujeto

El salón de sesiones del Ayuntamiento, se hallará ya alumbrado por luz eléctrica en la reunión que celebre mañana á las siete de la noche la Corporación municipal.

Anteayer publicó el *Boletín oficial* de la provincia los nombres de los interesados á quienes afecta

la expropiación de las casas números 35 y 37 de la calle de la Estafeta, para la determinación de la apertura de la calle de la Rua en esta Capital, formada á los efectos del artículo 20 de la ley de Expropiación forzosa, para que se presente en la Alcaldía de esta ciudad, dentro del plazo de ocho días, á fin de designar los peritos que á cada uno ha de representar en la tasación de las referidas fincas

La Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha publicado la importante circular siguiente:

«De preferente atención ha sido y es para este Gobierno civil el que se hallen satisfechas todas las obligaciones de 1.^a enseñanza, á cuyo fin muchas son las circulares publicadas y no menos las ordenadas á los Ayuntamientos morosos, contra los que ha habido necesidad de emplear procedimiento de apremio con arreglo á disposiciones legales.

De esperar era que dichas Corporaciones secundaran tan loable propósito pagando tan sagradas obligaciones, y en el caso de que los fondos hubieran ingresado en Hacienda con los recargos municipales, hubieren gestionado la devolución, dando de ello cuenta á mi autoridad; más la morosidad de unos y la apatía de otros, son causa para que, no pudiendo tolerar por mas tiempo la angustiosa situación en que se tiene á los Maestros de 1.^a enseñanza, me vea en la sensible necesidad de recurrir á otros procedimientos.

En su virtud se previene á los Alcaldes de los pueblos que se hallan en descubierto por el concepto de que se trata, lo siguiente:

1.^o Si el débito procede de ejercicios anteriores, se formará inmediatamente presupuesto extraordinario, para que, legalizando por este medio el estado de contabilidad, pueda desde luego y sin escusa alguna hacerse el pago.

2.^o Los que tengan que percibir cantidades de la Hacienda por el concepto de recargos municipales hechos efectivos con las contribuciones á que se hallan afectos, gestionarán su devolución, dando además cuenta á este Gobierno del importe de la cantidad; más esto no obsta para que de los fondos que existan procedentes de otros conceptos, se pague con preferencia la suma que se adeuda á los Maestros.

3.^o Si en el improrrogable plazo de quinto día, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta circular en el *Boletín oficial*, no se justifica ante este Gobierno la causa del descubierto y las gestiones que se hacen para verificar el pago, se procederá contra los morosos con todo rigor.

4.^o Para conceder autorización para festejos públicos, es necesario que los Alcaldes justifiquen previamente estar cubiertas todas las obligaciones de su presupuesto.»

Salamanca 22 de Marzo de 1889.—El Gobernador civil, *Edaardo Ortiz y Casado*.»

El sábado último fué conducido á la prevención por el guardia municipal José Estevez, un muchacho de doce años de edad que, pretestando ir por mandato de su madre, llevó de un comercio de la plazuela del Corriño dos pares de zapatillas de alfombra, zapatillas que empeñó en una Caja de Préstamos, yéndose á merendar inmediatamente á la Glorieta.

Excusado es decir que el aprovechado joven se gastó una buena parte de la cantidad que obtuvo á préstamo por dejar empeñadas las zapatillas.

A republicanos muy caracterizados hemos oido lamentar y condenar la forma en que *La Concordia* juzga en su último número la actitud de los obreros.

A nosotros no nos sorprende, porque todo el afán de dicho periódico consiste en combatir á los conservadores, pero no para hacer triunfar los ideales de la república, si no para dar gusto á otros elementos, que no son republicanos ni fusionistas, ni sabemos si son conservadores, y que sueñan con los éxitos de *La Concordia*.

Así se explica que solo este periódico atribuya á manejos conservadores lo que para nada, absoluta-

mente para cada, como es bien notorio y de sentido común, se roza con la política ni con las personas de nuestros amigos.

Observe el curioso lector y verá con que fundamento hacemos estas indicaciones.

La empresa del teatro del Liceo ha contratado para la próxima Pascua la compañía de zarzuela que está actuando en el teatro de Zamora á cuyo frente figuran las primeras triples Sra. D.^a Dolores Cortés y D.^a Dolores Franco de Salas.

Nos parece bien que habiendo actuado en la última temporada una compañía de declamación, sea de zarzuela la que de funciones en la próxima.

Por tener gente dentro del establecimiento á la una y media de la madrugada del día de hoy, ha sido denunciado el figon-taberna sito en el Poza Amarillo número 4

Por incurrir en análoga falta ha sido también denunciado el café de la Iberia.

Esta mañana se ha dado parte al Juzgado de Instrucción de haber maltratado cruelmente al niño José Visedo, de ocho años de edad, su madrastra Casta Maldonado.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de anteayer anuncia hallarse vacantes dos becas en los suprimidos Colegios menores de esta ciudad.

Las solicitudes documentadas se dirigirán al Excmo. Sr. Rector, Presidente de la Junta de dichos Colegios.

Esta mañana han sido multados por el Gobierno civil de provincia, tres dueños de carruajes, de los que hacen el servicio público á la estación del ferrocarril, por tener abandonados los coches los respectivos mayores á la llegada del tren.

En estos últimos días han recogido los agentes de Seguridad y de Vigilancia varias armas prohibidas, por no hallarse provistos de las correspondientes licencias, para poder usarlas, los sujetos á quienes se le s ocuparon.

Vacantes. La Secretaria del Ayuntamiento de Tala, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes documentadas al presidente de dicho Ayuntamiento, en el término de quince días, contados desde el 24 de los corrientes.

La velada de anoche

Como se había anunciado, se celebró en el Casino de Salamanca la velada literario-musical con que la junta directiva obsequió á los señores socios y respectivas familias.

Después de una introducción al piano ejecutada magistralmente por el conocido pianista señor Barrado, subió á la tribuna el orador salmantino, conocido ya de todos, Sr. Huebra.

Después de justificar su presencia en aquel sitio, dijo que iba á decir cuatro palabras acerca de la *Luz*, dado el objeto de la velada que era la inauguración de la eléctrica.

Con la propiedad de lenguaje y elocuencia que le son propias, desarrolló la antigua y moderna teorías de la luz cósmica, pasando después á tratar de las propiedades de la luz y fenómenos principales que la caracterizan.

Aplicó las condiciones físicas y químicas de la luz á ciertos hechos ó fenómenos del orden moral, terminando con un periodo en que justificó el título del siglo XIX, siglo de la luz, cuya antorcha

ilumina el pasado, presente y porvenir de la humanidad.

Nada hemos de decir en elogio de nuestro compañero que no esté ya en el ánimo del público, el cual felicitó al Sr. Huebra como era de esperar.

El Sr. Barrado volvió á manifestar en el piano sus especiales dotes musicales y subió á la tribuna el Sr. Barco, que leyó con el acento que le es peculiar el poema de Campáamor *¡Qué bueno es Dios!*, un precioso soneto de Urbarri á la *Luz* y unas redondillas oportunísimas del lector, dedicadas al Director propietario de la electricista, Don Carlos Luna que fueron muy aplaudidas.

Terminó la velada como terminan siempre estas fiestas en los centros de recreo, bailándose un rigodón.

La concurrencia numerosísima y escogida salió altamente satisfecha del resultado de la luz eléctrica para cuya empresa oímos grandes elogios, y no menos satisfecha de la Junta directiva del Casino por sus galantísimas gestiones en obsequio de los señores socios y familias de los mismas.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 26, 4 tarde.

Hoy han comenzado las sesiones del juicio oral y público en la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, hallándose totalmente ocupado el salón de la Audiencia.

Se sospecha con fundamento quienes hayan sido los autores del crimen de Carabanchel.—*Zeda.*

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

ALBESSARD
CIRUJANO DENTISTA
Rua, 20—Salamanca

SE VENDE

una casa de nueva construcción en la calle de la Carcel Nueva, número 12; consta de 24 habitaciones, pozo y grandes vistas. En la calle de la Asaderia, número 8, darán razón.

PRACTICANTE

Se desea uno con buena práctica para la Farmacia de D. Segundo Primo—Calle de Toro 62, Salamanca.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE ARRIENDA una casa y paneras en la calle del Silencio núm. 1; en la portería de la misma ó en la calle del Jesús, 7 principal, darán razón.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

También se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 250 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención a la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15
SALAMANCA

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

S E vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno.

En San Cristóbal, calle de la Alegria, número 26, darán razón.

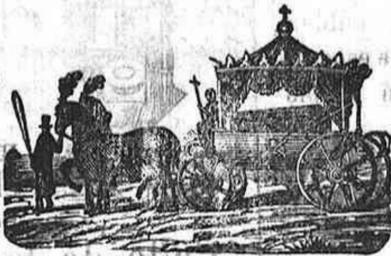
SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo; corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

S E arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodríguez
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª
3.ª lo mismo para los
adultos que para pár-
vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Víctor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE



SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

G A R A N T I A S
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas
Primas y reserva 41.075.893

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Pesetas 34.771.411**

Sub-dirección en Salamanca, á cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

No tiene rival

para impedir la calvicie y caída del cabello

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

Vigor del cabello del DOCTOR AYER

Medalla de ORO en la EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello, ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos de la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías

Pomada oftálmica inalterable

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas**.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16
Depósito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid,
Acera de Recoletos 6.



No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

3-Portales del Pan-3

SALAMANCA

